



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

103/92

Salta, 06 de Marzo de 1992
EXPTE.NRO. : 12042/91
REFERENTE NRO.: 003/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 088/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la Lic. GILOBERT DE CUGAT, MERCEDES AMIEL DNI Nro.: 12959930 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación EXCLUSIVA para la cátedra EPIDEMIOLOGIA de la/s Carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA a partir del 26 de Diciembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venia desempeñando la Lic. GILOBERT DE CUGAT, MERCEDES AMIEL, a partir del 05 de Marzo de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la Lic. GILOBERT DE CUGAT, MERCEDES AMIEL tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación EXCLUSIVA de la cátedra EPIDEMIOLOGIA de la/s Carrera/s NUTRICION Y ENFERMERIA de esta Facultad, el día 05 de Marzo de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav
APA


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




LIC. MONICA DOUCEIRO DE CASENA
DECANO